

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS

REQUISITOS PARA REPOSICIÓN DE STICKERS DE MÁQUINAS



NOMBRE SOLICITANTE: _____

CÉDULA IDENTIDAD, RESIDENCIA O PASAPORTE: _____

	DOCUMENTOS A VERIFICAR	FUNDAMENTO LEGAL	CHECK
1	Carta de solicitud de reposición de sticker de permiso de máquina o equipo de juego, indicando el número y el lugar donde estaban instaladas.	Reglamento de la Ley de Juegos, Decreto Ejecutivo N° 3510-G. Ley N° 8767	
2	Copia de identificación del solicitante (cédula de identidad, cédula de residencia ó pasaporte). Si el solicitante es persona jurídica debe presentar personería ó certificación vigente y cédula del representante legal.	Reglamento de la Ley de Juegos, Decreto Ejecutivo N° 3510-G. Ley N° 8767	
3	Declaración jurada autenticada por un notario público en la cual se informe acerca de extravío, daño o robo de los stickers. Indicar claramente la numeración de las stickers a reponer.		
4	Copia del certificado vigente del comercio donde se instala la máquina.		

OBSERVACIONES:

- Toda la información aportada, debe de ser congruente en cuanto a:
- a - Nombre del solicitante.
 - Número de finca y localización donde se desarrollará la actividad.
 - Tipo de actividad solicitada.
- En caso de autorizar a un tercero para el trámite y recepción del certificado de la patente, debe aportar una autorización por parte del PATENTADO, debidamente firmada y autenticada por un NOTARIO PÚBLICO; además de la copia de cédula de identidad, residencia o pasaporte de la persona autorizada a gestionar el trámite.
- b
- El interesado deberá satisfacer lo solicitado por la Administración con cualquier otro requerimiento que no se contemple en este listado.
- c